

Minjusticia	FORMATO	Código: F-AJ-05-03
	Acta de visita de inspección, control y vigilancia	Versión: 1
		Vigencia: 16/12/2020

Instrumento de visita de inspección, control y vigilancia que se diligencia al finalizar la realización de la diligencia en el centro, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el instrumento de verificación de obligaciones legales, reglamentarias y de prestación de requisitos generales en la prestación del servicio, de conformidad con la normativa vigente.

Código SICAAC de la visita **12024489**

I. DATOS DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN			
Fecha de la diligencia	14/11/2024	Hora de la diligencia	2:30 PM
Departamento	CAQUETA		
Municipio	FLORENCIA		
Nombre del centro	CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ		
Profesional que realiza la visita de inspección	MARCELO FERNANDO ROJAS CASTILLO		
Auto de designación de la visita de inspección	No.	0897	
	Fecha	8 de noviembre de 2024	

II. DESARROLLO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN
<p>El día de hoy se adelanta visita de inspección al centro, cuyos datos se encuentran relacionados en el numeral I de la presente acta, en presencia de las personas que se relacionan en el numeral III de este documento, a quienes se les da a conocer la agenda de la visita.</p> <p>Agenda de la visita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los participantes. 2. Comunicación del auto de designación de la visita de inspección. 3. Contextualización sobre el motivo de la visita y la metodología que se utilizará. 4. Recorrido preliminar por las instalaciones. 5. Verificación del cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, dejando registro fotográfico cuando se requiera. 6. Elaboración y notificación del acta de visita. 7. Entrega de documentos al responsable de atender la visita: acta y formato de verificación.

III. PARTICIPANTES EN LA VISITA

Minjusticia	FORMATO	Código: F-AJ-05-03
	Acta de visita de inspección, control y vigilancia	Versión: 1
		Vigencia: 16/12/2020

Por el Ministerio de Justicia y del Derecho	Profesional de la DMASC que realizó la visita	MARCELO FERNANDO ROJAS CASTILLO.
Por el centro	Director del centro o quien éste delegue	JEISON FABIÁN TORRES RIVERA.

IV. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y REQUISITOS GENERALES DE SERVICIO DEL CENTRO O ENTIDAD AVALADA

% de cumplimiento obtenido	73%
Nivel de cumplimiento alcanzado	BUENO

Fortalezas identificadas

Existencia jurídica de la entidad promotora	El Centro cuenta con datos y documentos actualizados.
Requisitos de infraestructura física y tecnológica	El Centro cuenta con buenos espacios para la prestación del servicio con muebles en buen estado y cuenta con herramientas tecnológicas de calidad.
Prestación del servicio	Se evidenció buena organización en la prestación del servicio.
Recurso humano	El Centro cuenta con la vinculación de personal administrativo capacitado.
Educación continuada a los conciliadores del centro	
Función social	El centro cumple el porcentaje de casos gratuitos y participa de las jornadas masivas organizadas por el MJD.
Promoción y divulgación	Cuentan con diferentes estrategias para dar a conocer sus servicios.
Manejo de la información	Manejan archivos físicos y digitales
Atención al usuario	Cuentan con herramientas de medición de la satisfacción.
Valor agregado	Prestan servicios por medios virtuales.

Requerimientos generados

<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Existencia jurídica de la entidad promotora	
Requisitos de infraestructura física y tecnológica	<p>-El centro se encuentra fraccionado en su organización; se les requiere para que se unifiquen sus áreas en un solo espacio.</p> <p>-Se les requiere para que todas las áreas estén debidamente identificadas.</p>
Prestación del servicio	
Recurso humano	
Educación continuada a los conciliadores del centro	
Función social	

Minjusticia	FORMATO	Código: F-AJ-05-03
	Acta de visita de inspección, control y vigilancia	Versión: 1
		Vigencia: 16/12/2020

Promoción y divulgación	-Tienen estrategias de divulgación, pero no se ven evidenciadas en el SICAAC, se les requiere para que las carguen en la plataforma. -Generan espacios de intervención, pero no se evidencian en el SICAAC, se les requiere para cargar evidencias.
Manejo de la información	-Para garantizar la adecuada gestión de archivo se debe organizar el espacio adecuado propio del centro. Se les requiere para organizar el espacio de archivo.
Atención al usuario	-No cuentan con protocolo para prestación de servicios por fuera de las instalaciones del centro. Se les requiere para que construyan e implementen uno. -No cuentan con buzón de sugerencias, se les requiere para que fijen uno en un lugar visible.
Valor agregado	

Plazo para resolver los requerimientos:

Se otorga el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha, para que el centro dé respuesta a estos requerimientos. Vencido el término señalado, el Ministerio de Justicia y del Derecho verificará que se hayan adoptado los correctivos pertinentes, para lo cual el centro deberá registrar en un archivo en el SICAAC las pruebas documentales necesarias que demuestren que aplicó los correctivos del caso.

En caso contrario y de encontrar mérito para ello, el Ministerio de Justicia y del Derecho ordenará la apertura de investigación en contra del centro, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

V. CONCEPTO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.		
Satisfactorio	Cumple totalmente con las obligaciones legales y reglamentarias establecidas en la normatividad vigente y con los requisitos generales de servicio que fueron verificados en el instrumento de visita	<input type="checkbox"/>
Con requerimiento	Condicionado al cumplimiento de los requerimientos consignados en el numeral VI de la presente acta, hasta tanto no sean subsanados.	<input checked="" type="checkbox"/>
No satisfactorio	No cumple con las obligaciones legales y reglamentarias establecidas en la normatividad vigente. Se aplica lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el procedimiento administrativo sancionatorio.	<input type="checkbox"/>

VI. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA

En la presente visita de inspección, control y vigilancia, se observó en términos generales un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias por parte del Centro, con

Minjusticia	FORMATO	Código: F-AJ-05-03
	Acta de visita de inspección, control y vigilancia	Versión: 1
		Vigencia: 16/12/2020

instalaciones que garantizan la prestación del servicio, pero que requieren de una reorganización para que se cumpla con la normatividad vigente.

Como resultado de la visita se hizo necesario dejar los requerimientos correspondientes en los ítems descritos en el punto anterior, los cuales no afectan considerablemente la actividad propia del centro.

Adicionalmente, se realizaron algunas observaciones con el objetivo de mejorar algunos aspectos, frente a las cuales se hará seguimiento.

Las observaciones fueron las siguientes:

- En términos generales se observa una debilidad en el uso y funcionalidad del aplicativo SICAAC, por lo cual se realizó pedagogía y se dejaron observaciones y requerimientos frente a actualización de información.
- El Centro cuenta con los espacios y áreas señaladas, pero se evidencia que no hay una unidad de este y que el mismo está fraccionado por temas de organización interna. En ese orden, se les requiere para que organicen en debida forma el centro y se les sugiere escalar la solicitud a la junta directiva para que se realicen las adecuaciones correspondientes.
- Las áreas propias del centro presentan serias dificultades de acceso; manifiestan que hay adelantos contractuales en gestión para adecuaciones, pero dependen de los tiempos administrativos correspondientes. Sin embargo, para garantizar el servicio, acuden a los espacios de la sede principal en el mismo edificio.
- Cuenta con servicios sanitarios con ventilación, pero los mismos no son accesibles. Cuando se presenta una situación de estas, garantizan el acceso a través de los baños de la sede principal que si cumplen.
- Están trabajando en el borrador de documento de actualización del reglamento para posteriormente legalizarlo ante el MJD.
- Se realiza observación para que se actualicen las hojas de vida de todos los conciliadores y que tengan todos los soportes.
- No tienen implementado el programa de educación continuada, se les realiza observación para que empiecen a implementarlo.
- Se les realiza observación para que en adelante carguen en el SICAAC las capacitaciones y demás que realicen.
- Se les realiza observación para que en adelante las piezas que hablen del centro lleven la mención de estar sujetos a vigilancia por parte del MJD.

Minjusticia	FORMATO	Código: F-AJ-05-03
	Acta de visita de inspección, control y vigilancia	Versión: 1
		Vigencia: 16/12/2020

VII. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Para constancia, previa lectura del contenido y ratificación de la presente acta, firman las personas que intervinieron en la visita el mismo día y en el mismo lugar en el que se realizó la diligencia.

Ítem	Profesional de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos que realizó la visita	Director del centro o quien éste delegue para atender la visita
Firma		
Nombre	Marcelo Fernando Rojas Castillo	Jeison Fabián Torres Rivera
Cédula de ciudadanía	1.075.655.824	1.077.012.972
Cargo	Profesional especializado	Director del Centro
Hora de terminación de la diligencia	6:50 p.m.	

VIII. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL CENTRO

- Copia del acta de visita debidamente firmada por las partes que participaron en la diligencia.
- Copia del instrumento de verificación con los resultados contenidos.

PAPEL DE TRABAJO
CONTROL DE HALLAZGOS Y NO CONFORMIDADES S.G.C
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

PROCESO	TIPO DE AUDITORIA (INTERNA, EXTERNA, SGSST Y CONTROL INTERNO)	HALLAZGOS EN AUDITORIA	No. de la acción	PLAN DE MEJORAMIENTO		Corrección	Causas	Tratamiento	fecha Inicial	fecha finalización	evidencia	Responsable	EFICAZ	
				SI	NO								SI	NO
Conciliación y Arbitraje	EXTERNA	El centro se encuentra fraccionado en su organización; se les requiere para que se unifiquen sus áreas en un solo espacio. Se les requiere para que todas las áreas estén debidamente identificadas.		X		Centralizar el centro en un solo piso donde cada area este identificada	Porque no se cuenta con el presupuesto necesario y autorizado para obtener una infraestructura consolidada. Porque se realiza uso de las intalaciones del centro empresarial cuando la necesidad del servicio lo requiere.	Socializar con la dirección administrativa - financiera y presidencia ejecutiva, las recomendaciones del MJyD, para que se tomen decisiones prontas en cuanto a la unificación de infraestructura del centro.	18/11/2024	30/01/2025	Se realizó adecuaciones locativas y se centralizaron todas las áreas del centro de conciliación en un solo espacio. Espacios del centro de conciliación adecuados garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.	Dirección Administrativa y Financiera, Presidencia	X	
Conciliación y Arbitraje	EXTERNA	Tienen estrategias de divulgación, pero no se ven evidenciadas en el SICAAC, se les requiere para que las carguen en la plataforma. Generan espacios de intervención, pero no se evidencian en el SICAAC, se les requiere para cargar evidencias.		X		Cargar las imágenes, videos o asistencias en la pagina del SICAAC	Por el desconocimiento en el manejo del SICAAC Porque no se tenían habilitados los permisos del SICAAC. Porque no se había realizado revisión a la configuración de la cuenta SICAAC del centro y su funcionalidad.	Hacer el respectivo cargue en el SICAAC las fichas publicitarias, videos o planillas que se hayan realizado en las jornadas masivas u ofertas de servicios.	28/11/2024	13/12/2024	Se realizó cargue de información en la plataforma pantallazos- imágenes	Auxiliar Juridica	X	

